



Licitación Pública

Resultado del Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento a favor de los Municipios del Estado de Jalisco Programa Línea de Crédito Global Municipal

De conformidad con lo establecido por el artículo 29, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con fundamento en el Título Noveno de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2016 (Decreto No. 25786/LXI/15), esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado a para la adquisición de financiamiento en las mejores condiciones de mercado a favor de los Municipios del Estado de Jalisco a través del Programa Línea de Crédito Global Municipal.

El pasado 9 de agosto de 2016 se obtuvo la respuesta de 7 (siete) instituciones de crédito de las cuales 5 presentaron ofertas: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK), BBVA Bancomer, S.A. (BANCOMER), Banco Interacciones, S.A.(BINTER) y Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). De las propuestas recibidas se consideraron susceptibles de comparación y valoración las siguientes dos ofertas:

Institución Financiera	Concepto	Tasa Efectiva					Otros Gastos Adicionales		
		3 años	5 años	10 años	15 años	20 años	Reservas	Calificación de la Estructura	Cobertura de Tasa de Interés
BANOBRAS	BPS	159	151	139	149	170	2.0 veces a 1.0 el servicio de deuda más alto del año calendario inmediato siguiente. Opcional	1 calificación	No solicita
	Perfil de Pagos	Iguales	Creciente al 1.25%						
INTERACCIONES	BPS	178	200	212	270	318	2.0 veces a 1.0 el servicio de deuda más alto en la vigencia del crédito.	2 calificaciones	No solicita
	Perfil de Pagos	Iguales	Creciente al 1.25%						

El resto de ofertas de financiamiento se consideraron como no susceptibles de comparación al variar la vigencia, el perfil de amortización, limitar el acceso general a municipios o no presentarse con el carácter de irrevocables respecto a lo requerido en el presente proceso.

Resultado: De conformidad con el análisis de las ofertas que cumplieron la totalidad de Condiciones Generales de Contratación, así como del cálculo de tasa efectiva, la oferta que en primer lugar representa el menor costo financiero para los Municipios a ser Acreditados corresponde a la presentada por BANOBRAS, en la totalidad de los plazos requeridos: 3, 5, 10, 15 y 20 años; el segundo menor costo, lo representa la oferta presentada por BINTER.

La información relacionada con el proceso competitivo instrumentado se encuentra disponible en la página de internet de esta Secretaría: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/>

Guadalajara, Jalisco, 11 de agosto de 2016.

Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.